Nuevas condiciones para la navegación para ingresar al Puerto de Barranquilla: Dimar

02/12/2020 - 11:00 am

La Direccio?n General Mari?tima (Dimar), a trave?s de la Capitani?a de Puerto de Barranquilla, informa que de acuerdo con el seguimiento permanente que se realiza con batimetri?as diarias al canal de acceso, los ana?lisis te?cnicos, la variación de las condiciones oce?ano-atmosfe?ricas correspondiente a la época húmeda; además, la alta sedimentación por factores atmosféricos, y los avances de los trabajos de dragado se procede a determinar los siguientes calados ma?ximos de ingreso y salida de los buques asi?:

ARRIBOS – ZARPES

BUQUES ESLORAS (mts)	CALADOS (mts)	CONDICIONES DE OPERACIÓN	
MENOR A 180	MENOR A 8.2	SIN RESTRICCIONES	30 CE
MAYOR 180	8.2 HASTA 8.6	LUZ DIA	30 CE

La Autoridad Marítima continuará monitoreando su evolución con personal profesional especializado, pilotos prácticos y con la información hidrográfica disponible; de igual forma, este calado para los buques estará vigente hasta una próxima actualización y corresponde a la evaluación de las condiciones del día de análisis; por lo anterior, pueden surgir modificaciones de fuerza mayor. Se recomienda al gremio marítimo tomar las medidas pertinentes de seguridad y estar atentos a los mensajes emitidos por la Capitanía de Puerto de Barranquilla a través de los diferentes comunicados.

Dimar continuará trabajando con las autoridades competentes y los diferentes actores del gremio marítimo y portuario, con el fin de mantener los mejores indicadores de seguridad integral marítima y fluvial del país.